



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Project/Course Syllabus

Asignatura <i>Course</i>	PRACTICUM I		
Materia <i>Subject area</i>	V. 1: Practicum		
Módulo <i>Module</i>	Módulo V: Practicum, habilidades profesionales y TFG		
Titulación <i>Degree Programme</i>	Grado en Logopedia		
Plan <i>Curriculum</i>	604	Código <i>Code</i>	45889
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	Anual	Tipo/Carácter <i>Type</i>	obligatoria
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	1º ciclo	Curso <i>Course</i>	2º curso
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	6 ECTS		
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	Español		
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Coordinadora: - Alba Ayuso Lanchares Profesores: - Alba Ayuso Lanchares (Dpto. pedagogía) - Javier Mora García (Dpto. Lengua) - Rebeca Paniagua (Dpto. psicología) - Isabel Álvarez Alfageme (Dpto. Cirugía, oftalmología, otorrinolaringología y fisioterapia – Unidad docente de Logopedia). - Teresa Cortés San Rufino (Dpto. Cirugía, oftalmología, otorrinolaringología y fisioterapia – Unidad docente de Logopedia).		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	alba.ayuso@uva.es javier.mora@uva.es rebeca.paniagua@uva.es mauelaisabel.alvarez@uva.es mariateresa.cortes@uva.es		
Departamento <i>Department</i>	- Pedagogía - Lengua española - Psicología - Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia (Unidad docente de Logopedia)		
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	29 de junio de 2026		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

Course Context and Relevance

1.1 Contextualización

Course Context

Materia perteneciente al Módulo V: Practicum, Habilidades profesionales y Trabajo de Fin de Grado. Se impartirá a lo largo del 2º curso, se realizará en la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.

1.2 Relación con otras materias

Connection with other subjects

Adquisición y Desarrollo del Lenguaje; Patología general y específica en logopedia; Psiquiatría General; Sistemas de Comunicación sin Ayuda; Sistemas de Comunicación con Ayuda; Evaluación y Diagnóstico del Lenguaje; Intervención logopédica en Deficiencia mental, disartrias y parálisis cerebral; Intervención logopédica en TEL y afasias adquiridas.

1.3 Prerrequisitos

Prerequisites

Como recomendación expresa, sería conveniente que el alumnado domine los contenidos propios de los Módulos I -Formación Básica- y Módulo II -Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje-.

Asimismo, es imprescindible disponer de **NUSS** para poder realizar el Prácticum.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)

Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)

Para los planes de estudio al amparo del RD 1393/2007 deben completarse las Competencias Generales y las Competencias Específicas.

For study programmes under RD 1393/2007, General Competences and Specific Competences must be included.

2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales

General Competences

CG2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

CG3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información

CG4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG8. Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CG10. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

CG11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

CG14. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

CG15. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

CG16. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

CG17. Elaborar y redactar informes de exploración, evaluación y diagnóstico logopédico, de seguimiento, de finalización de la intervención y derivación.

2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas

Specific Competences

CE2.2. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

CE2.3. Realizar la **evaluación** de las alteraciones del lenguaje: en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el



mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

CE5.5. Conocer la **intervención** logopédica: en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

CE5.12. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.

CE5.14. Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).

CE6.1 Conocer e implementar los Sistemas de comunicación Aumentativa.

CE6.2 Conocer e implementar las Ayudas técnicas a la comunicación.

CE14.1. Conocer la **clasificación**, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.



3. Objetivos

Course Objectives

1. Desarrollar la capacidad para adquirir e integrar un conocimiento práctico para la evaluación logopédica y adquirir un conocimiento práctico de dicha evaluación en el ámbito ambulatorio.
2. Desarrollar la capacidad para realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica y adquirir un conocimiento práctico de dicha intervención en el ámbito ambulatorio.
3. Desarrollar capacidad y habilidad para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
4. Desarrollar la capacidad para aplicar los modelos y técnicas de intervención en cada caso según la patología específica.
5. Capacidad para desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización, toma de decisiones y auto-regulación del aprendizaje.
6. Saber comunicar correctamente de manera oral y escrita, con una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
7. Capacidad para seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación.
8. Saber redactar una Memoria de prácticas.

4. Contenidos y/o bloques temáticos**Course Contents and/or Modules****Bloque 1: Practicum I**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6
Workload in ECTS credits:

a. Contextualización y justificación**a. Context and rationale**

Prácticas en ámbito ambulatorio en la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina, que se realizará a lo largo del 2º curso, estando en función de la demanda de los pacientes.

b. Objetivos de aprendizaje**b. Learning objectives**

Los expuestos en la guía general.

c. Contenidos**c. Contents**

1. Observación del proceso de evaluación, diagnóstico e intervención de niños y adultos que presentan patologías que pueden ocasionar trastornos del lenguaje, del habla, voz y de la audición. Son derivados de los servicios médicos de O.R.L., Pediatría, Neurología y Atención primaria.
2. Observación de las diferentes patologías en logopedia, con su clínica específica, en población adulta e infantil, afectada de trastornos del lenguaje oral (TDL, TSH, retrasos del habla, dislalias, disfonías, trastornos de la fluencia, TEA, afasias, disartrias, I.C.) y de los trastornos del aprendizaje de la lectura y escritura.
3. Familiarización con el proceso de evaluación e intervención en estas patologías, en la práctica. Observación y realización de una evaluación con los test observados y trabajados anteriormente en Seminarios con los profesores.

d. Métodos docentes**d. Teaching and Learning methods**

- Asistencia a la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.
- Presencia física y participación en las actividades solicitadas por los correspondientes profesores.
- Otras actividades presenciales: Seminarios; tutorías individuales y en grupo (resolución de dudas puntuales); actividades de evaluación.
- Trabajo individual del estudiante: Búsqueda de información y documentación, lecturas, elaboración de informes y elaboración de la Memoria de prácticas, proceso que será orientado y evaluado por el profesor.

e. Plan de trabajo**e. Work plan**

El contenido de esta asignatura es eminentemente práctico, lo cual no impide que los estudiantes consulten contenidos correspondientes a otras asignaturas del Plan de Estudios, con carácter puntual, para resolver dudas, para documentarse sobre algún trastorno en concreto o sobre las formas y métodos de actuación e intervención logopédica propios de ese trastorno.

1ª Fase:

PRÁCTICAS DE OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA, en la Unidad de Logopedia y Foniatría (Facultad de Medicina), donde se atienden diferentes patologías.

Acudirán divididos en dos grupos de estudiantes, cada uno de los cuales realizará un seguimiento de 8 semanas, (4 semanas con cada una de las dos logopedas de la Unidad), de lunes a viernes. Durante este tiempo observarán la patología, la evaluación e intervención logopédica.

Cada semana, además, tendrán Seminarios grupales con el tutor correspondiente en la Sala de Psicomotricidad, para: solventar dudas, explicación breve de cada patología, de la intervención que se realiza e instruir en los test que posteriormente deberán de pasar a los pacientes que se seleccionen.

2ª Fase:

EVALUACIÓN DIRECTA A UN PACIENTE, en grupos de 3 alumnos. La aplicación de la prueba dependerá de la disponibilidad de pacientes y patologías existentes en la Unidad durante el periodo de prácticas. Deberán acudir con bata blanca en las sesiones de aplicación de pruebas.

Esta parte es eminentemente práctica, no solo observarán a las logopedas evaluar a sujetos con diferentes patologías, sino que aprenderán a evaluar con diversos test que serán explicados en los Seminarios (*Test de Vocabulario Peabody; Registro Fonológico Inducido y Prueba del Lenguaje Oral de Navarra (PLON-R)*). Se informará de cómo pasar las pruebas y registrar los datos.

3ª Fase:

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y REDACCIÓN DE INFORME. Posteriormente el grupo de 3 alumnos se reunirá para realizar la interpretación de los resultados, revisando manuales y redactar el informe con los datos obtenidos del proceso de evaluación, para incluir en la Memoria final.

Elaboración de la MEMORIA de prácticas

A partir de los datos recogidos en el cuaderno de campo del estudiante, cuya presentación será obligatoria a requerimiento del profesor, se le aconseja que estructure la Memoria de prácticas según los siguientes apartados:

I. OBSERVACIÓN UNIDAD DE LOGOPEDIA (máximo 15 folios)

- Breve contextualización.
- Registro narrativo de las patologías observadas. Registro de las sesiones de

evaluación e intervención observadas en la Cámara de Gessel, con un máximo de 4 grupos de patologías, para no hacer demasiado extensa la Memoria.

- Sesión tipo detallada de uno de los grupos.

II. INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN (máximo 5 folios)

- Breve descripción de las pruebas.
- Descripción del proceso de aplicación. Incidencias a lo largo del proceso.
- Expresión de resultados e interpretación de los datos obtenidos.
- Conclusión e impresión diagnóstica.

III. ACTITUDES DEL ESTUDIANTE (máximo 2 folios)

- Relación con los pacientes
- Relación con los profesionales

IV. VALORACIÓN GENERAL DEL PRACTICUM (máximo 3 folios)

- Personal, argumentada y con propuestas de mejora.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El estudiante podrá utilizar citas APA o VANCOUVER.

Normas de formato: Letra Arial, tamaño 11. Interlineado 1,5.

Extensión máxima de la Memoria: 25 folios (sin incluir portada ni anexos).

Entrega de la Memoria de prácticas: la Memoria se subirá, antes de la fecha del examen, al Campus Virtual para ser evaluada.

f. Evaluación

f. Assessment

ASISTENCIA:

La asistencia se considera obligatoria, pudiéndose permitir únicamente hasta el 10% de faltas de asistencia (8 horas) sobre el cómputo total de horas, siempre que estén debidamente justificadas. La falta de asistencia no será recuperable en ningún caso. La inasistencia no justificada, o aquella que siendo justificada supere el 10% establecido, dará lugar a la pérdida de los créditos.

1. Memoria de Prácticas

Se tendrá en consideración tanto el contenido como la forma.

Contenido: Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Reflejo fiel de las situaciones que se han observado en los diferentes contextos.
- ✓ Informe del proceso de evaluación:
 - ✓ Veracidad y pertinencia de los datos reflejados.
 - ✓ Claridad con la que se describa el proceso de aplicación de las pruebas de evaluación y las incidencias que hayan podido tener lugar durante el mismo.
 - ✓ La interpretación de los resultados obtenidos por el sujeto y la interrelación de los resultados entre las distintas pruebas aplicadas.

- ✓ Valoración real, personal y argumentada.

Nota del **contenido** de la Memoria: **máximo 8 puntos.**

Forma: Se valorarán los siguientes aspectos:

- ✓ Estructura coherente de la Memoria.
- ✓ Redacción correcta, tanto en su ortografía como en su estructura gramatical.
- ✓ Capacidad de síntesis puesta de manifiesto.
- ✓ Uso de un léxico técnico adecuado
- ✓ Capacidad para seleccionar la información relevante y su argumentación.
- ✓ Índice y paginación. Que cada apartado se ajuste al límite de páginas establecido.

Los Anexos que se adjunten deberán estar numerados

Nota de la **forma** de la Memoria: **máximo 2 puntos.**

g Material docente

g Teaching material

g.1 Bibliografía básica

Required Reading

Por ser una asignatura meramente práctica no se incluye bibliografía.

g.2 Bibliografía complementaria

Supplementary Reading

Por ser una asignatura meramente práctica no se incluye bibliografía.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

Por ser una asignatura meramente práctica no se incluye bibliografía.

h. Recursos necesarios

Required Resources

- ☐ Cuaderno de campo.
- ☐ Acceso a la plataforma MOODLE.
- ☐ Documentación obligatoria para los estudiantes (disponible en Moodle), deben cumplimentarlo y entregar en la Unidad de Logopedia el primer día de prácticas:
 - ✓ Compromiso de confidencialidad.
 - ✓ Modelo de certificado por delitos de naturaleza sexual.

i. Temporalización

Course Schedule

CARGA ECTS ECTS LOAD	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO PLANNED TEACHING PERIOD
4	Primer cuatrimestre del curso
2	Previsiblemente durante el segundo cuatrimestre del curso

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Instructional Methods and guiding methodological principles

- Asistencia a la Unidad de Logopedia y Foniatría de la Facultad de Medicina.
- Presencia física y participación en las actividades solicitadas por los correspondientes profesores.
- Otras actividades presenciales: Seminarios; tutorías individuales y en grupo (resolución de dudas puntuales); actividades de evaluación.
- Trabajo individual del estudiante: Búsqueda de información y documentación, lecturas, elaboración de informes y elaboración de la Memoria de prácticas, proceso que será orientado y evaluado por el profesor.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA ⁽¹⁾ FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES ⁽¹⁾	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Prácticas externas, clínicas o de campo	80	Estudio y trabajo autónomo individual	20
Seminarios (S)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	5
Tutorías grupales (TG)	10		
Aplicación de pruebas de evaluación	15		
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	125	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	25
TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

7. Sistema y características de la evaluación

Assessment system and criteria

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE	PESO EN LA NOTA FINAL WEIGHT IN FINAL GRADE	OBSERVACIONES REMARKS
---	--	--------------------------

Asistencia		La asistencia se considera obligatoria. Se permite un 10% de faltas justificadas (8 h.).
Valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor	100%	Contenido: 80% Forma: 20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA	
• Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary) ○ Asistencia y valoración de la Memoria de prácticas por parte del profesor. Si la nota de la Memoria es menor de un 5, la calificación será de suspensa, debiendo repetir la Memoria. • Convocatoria extraordinaria^(*) Second Exam Session (Extraordinary / Resit) ^(*): ○ Sólo para los que tengan suspensa la memoria de prácticas. ○ Valoración de la memoria de prácticas por parte del profesor	

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

(*)The term "second exam session (extraordinary/resit)" refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components."

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Final remarks

Las dos tutoras académicas del departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia (Unidad docente de Logopedia), que coincide con que son las logopedas de la Unidad asistencial de Logopedia, colaboran como profesoras en este prácticum mediante seminarios semanales, con la totalidad del alumnado, así como un seminario inicial y otro final. También, orientan en el conocimiento de las pruebas de evaluación al alumnado, y al final del proceso, tienen otro pequeño encuentro con la totalidad del alumnado para ayudar en la interpretación de los resultados de la evaluación.

Por el motivo expuesto en el párrafo anterior, los otros tres tutores académicos se encargarán del seguimiento mediante seminarios de las memorias de prácticas del alumnado, así como su corrección y calificación, repartiendo en partes iguales la totalidad entre los tres.

- Se sugiere la lectura del "Capítulo III. Los Estudiantes", de los Estatutos de la Uva.
- Todas las comunicaciones telemáticas entre profesor y alumno se realizarán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico y plataformas informáticas de la Uva. Se aconseja consultar el correo electrónico en la dirección que la UVA facilita a todos los estudiantes.
- La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación



supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

- *En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.*
- *El uso de Inteligencia Artificial Generativa se permitirá para completar el trabajo personal con nuevas ideas o aspectos como la mejora de la redacción, pero se penalizará si se utiliza para generar el contenido escrito.*



